

FICHA TÉCNICA VEHICULO

Nº INTERNO	524		Sin Asignar					
PLACA	ESZ787							
CLASE	CAMPERO							
MARCA	RENAULT							
MODELO	2022							
F. VINCULACIÓN	15-02-2025							
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar							
PROPIETARIO	LIZETH LORENA REINOSO PEREZ							
Nº MOTOR	A460D033371							
Nº CHASIS	9FBHJD40XNM184285							
REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)			SOAT					
Nº FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Nº SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO			
179611666	17-02-2025	17-02-2026	4300007629	23-02-2025	22-02-2026			
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECLÁNICA PREVENTIVA					
Nº POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO			
101000579-101000 555	25-04-2025	25-04-2026	CDA MOTOS CARRERA 15	09-12-2025	09-02-2026			
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN					
Nº MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	Nº TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO				
10035614599	31-01-2022	490629	29-04-2025	29-04-2026				

La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10035614599

PLACA

ESZ787

MARCA

RENAULT

LÍNEA

DUSTER

MODELO

2022

CILINDRADA CC

1.333

COLOR

BLANCO GLACIAL (V)

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

CAMPERO

TIPO CARROZERÍA

WAGON

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/PSJ

5

NÚMERO DE MOTOR

A460D033371

REG

N

VIN

9FBHJD40XNM184285

NÚMERO DE SERIE

9FBHJD40XNM184285

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

9FBHJD40XNM184285

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

REINOSO PEREZ LIZETH LORENA

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1006130250

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

154

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN VE

FECHA IMPORT.

PUERTAS

PV0003202203946 I

31/01/2022

5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

23/02/2022

FECHA EXP. LIC TTO.

01/08/2025

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL GUACARI



LT07004098880



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN

No.490629

DATOS VEHÍCULO

NO. DE PLACA:	ESZ787	AÑO MODELO:	2022
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMPERO	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP S.A.S			
NIT:	900683508			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 65 # 8B - 91 LOCAL 337			
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-04-2025			
VIGENCIA:	DESDE:	29-04-2025	HASTA:	29-04-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA			

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179611666

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AUTOMAS LA 34 NORTE

NIT: 900871356 **No. de Certificado de Acreditación:** 17-OIN-007

Fecha de expedición: 2025/02/17 **Fecha de vencimiento:** 2026/02/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: ESZ787 **CLASE:** CAMPERO

MARCA: RENAULT **MODELO:** 2022

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** GASOLINA

CILINDRAJE: 1333 **NRO. MOTOR:** A460D033371

NRO. CHASIS: 9FBHJD40XNM184285 **VIN:** 9FBHJD40XNM184285

LÍNEA: DUSTER

COLOR: BLANCO GLACIAL (V)

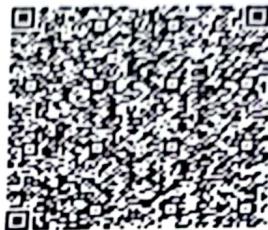
NOMBRE PROPIETARIO: YULIETH E. BEDON M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

WILFREDO POSADA MELO



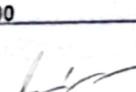
FECHA DE EXPEDICIÓN	VALIDADES	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALIDADES	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALIDADES
2025 2 7	2025 2 23	2026 2 22			





Aseguradora Solidaria
de Colombia

Siempre junto a ti!

NO. DE POLIZA 4300007629	PLACA NO. ESZ787	CLASE DE VEHICULO VEH. DE SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/YATOS 1333	MODELO 2022
PASAJEROS 5		RENAULT DUSTER	CARROZERIA WAGON		
Nº. MOTOR A460D033371		No. CHASIS o NO. SERIE 9FBHJD40XNM184285	No. VIN 9FBHJD40XNM184285	CAPACIDAD TON. 0,50	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR PALACIOS ESCOBAR EDGAR ENRIQUE		TELEFONO DEL TOMADOR 3028661068	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 16632036	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR CALI
CODIGO DE ASIGURADORA 1502	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA 430	CLAVE PRODUCTOR 9999	NO. FORMULARIO AT1502 4300007629	CIUDAD EXPEDIDORA CALI	
TARIFA 910	PRIMA SOAT \$ 414.900,00	CONTRIBUCION FOSYGA \$ 215.700,00	TASA BURT \$ 2.100,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ¹ 701,68 ² 8,77 180 750 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR: \$ 632.700,00					

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Saber que todo tiene en cuenta las condiciones socioeconómicas.

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
 - Recuerde validar que su poliza esté registrada en el RUNT.
 - Este atento al momento en que déña renover su poliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recubro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
 - Advierta su SOAT en lugares autorizados.

El caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 - Ningún prestador de servicios de salud darf puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, ante la Superintendencia Nacional de Tránsito.
 - Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
 - Para prevenir la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a tercero.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se comborve la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

Dades personals

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, aname, somos, transcriba y reporte a las entidades establecidas legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o directamente. La información derivada del presente contrato de segro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a la aseguradora o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejos de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, al cual conozco y doy mi acuerdo en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la base de la clara y voluntaria del mencionado tratamiento de dicha información.

Tipos de cobertura nas terapias médicas

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 131, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

ANSWER

• Para las demás tarifas no citadas en (1).

**EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA**

Que la empresa de transportes **TRANSPORTES MULTIMODAL GROUP SAS**, Identificada con el Nit. **900 683 508 4**, tiene contratada con nuestra compañía las pólizas de RCC y RCE para el parque automotor afiliado, con los siguientes amparos y vigencia:

VIGENCIA: abril 25 de 2025 hasta abril 25 de 2026

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 101000579

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR SI AMPARA	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 101000555

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO SI AMPARA	

deducible

10.0 % 1.0 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN EXCESO 101000305

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO SI AMPARA	

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO 101000303

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	100 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO SI AMPARA	

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY

Deducible Daños a Bienes de Terceros 10 % MÍNIMO 1 SMMLV*

Cordialmente,



**DARIO VARGAS VALENCIA.
DIRECTOR TECNICO
SUCURSAL MEDELLIN**



- SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE***